



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338384- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 573/18 por la que se autorizan a cursar adscripciones *ad-honorem* en la asignatura **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Cat "B"** durante el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Mariana Beltran, informa que los/as Licenciados/as Roxana Beatriz PERALTA DNI: 29.207.288 y Martín Diego GARRO DNI: 33.178.253, cumplieron con las obligaciones de las adscripciones presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Guía de trabajos prácticos 2021" (PERALTA) y "TP Unidad IV" (GARRO).

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Mariana Beltran, y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar las adscripciones a los/as Licenciados/as Roxana Beatriz PERALTA y Martín Diego GARRO.

Que según informe de la Profesora Mariana Beltran, la Licenciada María Daniela BRANDOLINI DNI: 23.197.490 no cumplimento la adscripción.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00507680-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las adscripciones *ad-honorem* a los/as Licenciados/as **Roxana Beatriz PERALTA DNI: 29.207.288 y Martín Diego GARRO DNI: 33.178.253**, realizadas en la asignatura **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Cat "B"**, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que los/as Licenciados/as Roxana Beatriz PERALTA y Martín Diego GARRO han realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: No aprobar la adscripción *ad-honorem* a la Licenciada **María Daniela BRANDOLINI DNI: 23.197.490**, para la que fue designada a cursar en la asignatura **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Cat "B"**, durante el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.